

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 2 de noviembre de 2017, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Sevilla, dimanante de autos núm. 181/2014. (PP. 1723/2018).

NIG: 4109142C20140005508.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 181/2014. Negociado: 3.

De: Ecu Quivir, S.L.

Procuradora: Sra. María del Rosario Periañez Muñoz.

Contra: Don Rafael Carmona Mayorga y doña Marta Vázquez Suárez.

Procurador: Sr. Manuel Jiménez López de Lemus.

EDICTO

En el presente procedimiento Juicio Verbal (250.2) 181/2014 seguido a instancia de Ecu Quivir, S.L., frente a don Rafael Carmona Mayorga se ha dictado sentencia cuyo fallo es el siguiente:

«Que estimando íntegramente la demanda formulada por doña Rosario Periañez Muñoz, Procuradora de los Tribunales y de Ecu Quivir, debo condenar y condeno a doña Marta Vázquez Suárez y don Rafael Carmona Mayorga, este último en situación procesal de rebeldía, a abonar al actor la suma de 3.578,37 euros, más los intereses conforme a lo manifestado en el argumento tercero de la presente resolución, y costas causadas a la actora.»

Y encontrándose dicho demandado, don Rafael Carmona Mayorga, en situación procesal de rebeldía y en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Sevilla, a dos de noviembre de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.